



11 1030

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, **04 NOV 2019**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo I/997 de fecha 26 de agosto de 2019;

RESULTANDO: que por la misma se designó para desempeñar tareas en régimen de comisión de servicio en la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional: Capitán Marianela Pérez, Teniente 1° Rosemari Galotto, Sub Oficial Mayor Mariana Silvera, Sargento 1° Alejandra Fleitas, del Ministerio del Interior: Comisario Gladys María Martini Tarragona, Sargento José Fernando Peyrot Vanrell y Cabo Robert Hugo Figueroa Da Silva y del Ministerio de Economía y Finanzas: señora María Victoria Echinope Canales,

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado los funcionarios Capitán Marianela Pérez, Teniente 1° Rosemari Galotto, Sub Oficial Mayor Mariana Silvera, Sargento 1° Alejandra Fleitas, Sargento José Fernando Peyrot Vanrell y Cabo Robert Hugo Figueroa Da Silva pasarán a desempeñar funciones en otro régimen, en la precitada Secretaría;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

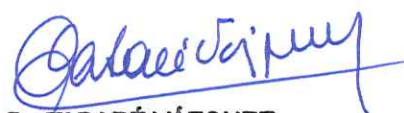
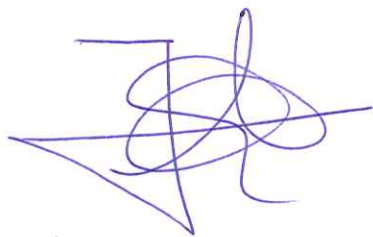
RESUELVE:

1°.-Sustitúyese la redacción del CONSIDERANDO de la Resolución del Poder Ejecutivo I/997 de fecha 26 de agosto de 2019 el que quedará redactado de la siguiente manera: "*que procede disponer el pase en régimen de comisión de servicio a la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado de la funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas señora María Victoria Echinope Canales*"

2019-2-1-0000 970

2°.- Sustitúyese la redacción del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo I/997 de fecha 26 de agosto de 2019, el que quedará redactado de la siguiente manera: *“Desígnase para desempeñar tareas en régimen de comisión de servicio en la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado, a la funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas, señora María Victoria Echinope Canales”.*

3°.- Comuníquese, notifíquese.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020